127



## Guayaquil, 17 de Septiembre del 2017

Señor Ingeniero MARLON EDUARDO SANCHEZ ANDRADE Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **JEMONT S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, de manera individual, así como las demás atribuciones, deberes y obligaciones que se encuentren señaladas en el Estatuto Social de la Compañía **JEMONT S.A**..

La constitución de la compañía **JEMONT S.A.**, se otorgó mediante Escritura Pública celebrada el 30 de Octubre del año 2008, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, La misma que fue Inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 10 de Noviembre del año 2008

Atentamente:

SR. HILTON PINCAY RODRIGUEZ

SECRETARIO AD-HOC

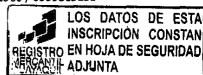
ACEPTO la designación de GERENTE GENERAL de la compañía JEMONT S.A., conforme al texto que antecede.

Guayaquil 17 de Septiembre del 2017

Ing. Civil Marion Eduardo Sanchez Andrade

C.1.130242514-3

Oficinas: Urdenor 1 Mz. 104 Solar 9 • Guayaquil – Ecuador • Teléfono: 04- 2921960 / 0999863255



## Registro Mercantil de Guayaquil



Aguilar Aguilar

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:41.531 FECHA DE REPERTORIO:19/sep/2017 HORA DE REPERTORIO:15:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía JEMONT S.A., a favor de MARLON EDUARDO SANCHEZ ANDRADE, de fojas 46.681 a 46.684, Registro de Nombramientos número 12.915.

ORDEN: 41531

ANAMARIN BIN EU HE INDONENNAMARINERN ANAMARINER

MANANTAN KENI LINYA LI PRAMPININ KAMPANAN MANANTAN

CHANGALING BERKERAL OF BERKERAL BERKERA BERKERAL BERKERAL BERKERAL BERKERAL BERKERA BER

undakunda dalah dalah kebundan dalah dalah

Guayaquil, 25 de octubre de 2017

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACION Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 NOV 2017

RECIBIDO

Hera:\_ /2:00

TUAN